

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte:	.rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		011 07 2025	4574	4574
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1823	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	79.90
TOTAL PRESUPUESTARIO										79.90
IVA										0.00
SUB - TOTAL										79.90
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										79.90

SON: SETENTA Y NUEVE DOLARES CON 90/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 2331 No Entrada: 16258

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/07/2025	 Firmado electrónicamente por: GABRIELA FERNANDA TAYUPANTA JARAMELLO Validar electrónicamente con FirmasC	 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con FirmasC
	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc						
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	<table border="1"> <tr> <td>No. CUR</td> <td>No. Original</td> </tr> <tr> <td>011 07 2025</td> <td>4574 4574</td> </tr> </table>			No. CUR	No. Original	011 07 2025	4574 4574
No. CUR	No. Original								
011 07 2025	4574 4574								
Unid. Desc:	0000	Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.				
		COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6				
					No. Expediente				
					1823				

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 11/07/2025	 Firmado electrónicamente por: GABRIELA FERNANDA TAYUPANTA JARAMILLO Validar electrónicamente con FirmatC	 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con FirmatC
	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
095- CGTPE-DIES -GEPH – 2025

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

, 7/07/2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
GUZMAN LEON JOHANA ELIZABETH
CI: 0605444041

PUESTO QUE OCUPA:

Servidor Público 1

ASISTENTE DE ESTADÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS 1

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

AMBATO – TUNGURAGUA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
SERVIDOR

GESTIÓN DE ESTADÍSTICAS PERMANENTES A
HOGARES-GEPH

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- JOHANA GUZMAN
- FERNANDA TUTIN

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Actividades:

- Re-instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales sobre las directrices para el correcto diligenciamiento del formulario de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo y la correcta ubicación en campo de la vivienda seleccionada.
- Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta en base al nuevo módulo a presentar "Trabajo en Formación No Remunerado" y "Trabajo Voluntario".
- Dar a conocer los criterios homologados de los casos especiales de cartografía y ubicación de la vivienda.

Lunes 30 de junio del 2025

- La comisión inicia a las 04:30 de la mañana con el traslado desde la ciudad de Quito hacia Ambato. Arribamos a nuestro destino aproximadamente a las 08:00 en la Organización Católica Cáritas-Ambato, cumpliendo con el itinerario previsto para el desarrollo de las actividades planificadas.



Hora		Lunes 30 de Junio de 2025	Responsable
0:15 - 0:30		Temas	PLANTA CENTRAL
		Introducción	
		Presentación acerca de los cambios establecidos en la directriz N° 1, 2 y 3:	
		• Revisión de la sección 3: Características de la Ocupación Principal	
		• Revisión de la sección 7: Ingresos para Personas de 3 años y más.	
		• Revisión de la sección 8: Datos de la Vivienda y el Hogar.	
		• Revisión de la sección 8: Ubicación de la Vivienda.	
		• Preguntas y Respuestas	
9:30 - 12:30			PLANTA CENTRAL

Se da inicio a la re-instrucción con la presencia del responsable zonal Ambato y el equipo técnico, dirigido al personal de campo, supervisores, encuestadores y personal de procesamiento, por lo tanto, se explica como introducción el propósito de la re-instrucción y los temas a tratar.

Empezamos con la explicación de los cambios en base a las directrices 1, 2, 3, en relación a la sección 1 se indica sobre el registro de información y miembros de hogar, en donde en la pregunta de parentesco se hace énfasis en el tratamiento para los miembros del hogar en este caso empleadas domésticas, en la sección 2 se indica sobre las características ocupacionales para personas de 5 años y más, se explica que para el registro de trabajo se determina la existencia de las 5 formas de trabajo, refuerzo de registro de información en la pregunta 20, registro sobre el pago en la ocupación cuando se recibe ingreso, ganancia o beneficio por su trabajo en la pregunta 25, además sobre el registro de múltiples trabajos en la ocupación, en la pregunta 34 que incluye los ayudantes en el trabajo o negocio de algún miembro del hogar o familia, ellos no reciben directamente ninguna remuneración por el trabajo realizado, sin embargo, el miembro o familiar al que ayudan sí debe recibir un ingreso, ganancia o beneficio.



- Además, se realizó varios ejemplos en relación al tratamiento para empleadas domésticas en múltiples ocupaciones, detallando el caso, situación en la ocupación, e identificando el número de ocupaciones, como cuando se registra una o dos ocupaciones ya sea como ocupación principal o secundaria todo depende el tiempo dedicado a las actividades que se de a conocer por parte de los informantes.

12:00-17:00	Reformulación de preguntas en la sección 3 Presentación acerca de los cambios establecidos en la directriz N° 4 Controlistas Dependientes • Preguntas (55-59) "Controlistas Dependientes" • Derechos y aclaraciones de los cambios en la sección	PLANTA CENTRAL
-------------	--	----------------

- Para la sección 3 y 4 se indico la manera del diligenciamiento correcto para los casos detectados como trabajadores dependientes, mencionando que las preguntas siempre deben hacer referencia a la unidad económica para la que trabajan o prestan sus servicios, es decir, la empresa/negocio que les paga, en donde se puede diferenciar la selección y ubicación de categorías y clasificarlo por grupos, tanto como trabajadores dependientes, independientes y contratistas dependientes, en referencia a la sección 3 registro de la rama de actividad y grupo de ocupación se indica que debe registrar las principales tareas o actividades que realiza en la empresa, institución o negocio, se debe incluir también su especialización en la actividad económica que desempeña.
- Para el sitio de trabajo se explica varios ejemplos de registro como en tratamiento para los casos en relación a pescadores, vendedores ambulantes, choferes, el sitio de trabajo para vendedores ambulantes, para el registro de situación en la ocupación, existen ciertas características que pueden indicar la dependencia del trabajador, además para el registro de un trabajador familiar no remunerado o considerado socio, por lo tanto para el correcto diligenciamientos se indica que las decisiones importantes deben ser tomadas de manera habitual por el trabajador.
- Se refuerza las preguntas con actividad independiente en relación a las actualizaciones realizadas, para contratistas dependientes, en donde se determina los cambios realizados en cada pregunta y en cada una de las categorías.



- En relación a la sección 7 se realiza la explicación y refuerzo de los ingresos, en donde se indica que las excepciones en las que se utilizará el criterio de prorrateo en ingresos no labores regulares que se capturen en el mes de referencia, que el informante reporte haber recibido acumulado de varios periodos pero que no debían recibirse de manera acumulada.

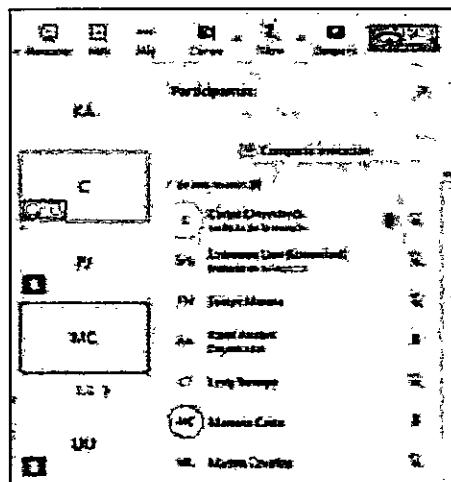
Principal	PLANTA CENTRAL
• Revisión de la sección 7: Ingresos para Personas de 5 años y más.	
• Revisión de la sección 8: Datos de la Vivienda y el Hogar.	
• Revisión de la sección 8: Ubicación de la Vivienda.	
• Preguntas y Respuestas	

- Mediante ejemplos se menciona que, si el informante era ocupado y pasó a ser desocupado o a formar parte de la población fuera de la fuerza de trabajo en la semana de referencia, en este caso, no se registrará los ingresos laborales del mes anterior, se complementa con la explicación sobre las preguntas de autoconsumo (pregunta 100 y pregunta 101), se deben diligenciar únicamente en la línea de la primera persona que en la pregunta 24 registra código 3 o 4, es decir, la primera persona que se identifique en la producción de autoconsumo (independientemente de que se trate de un ayudante familiar), el registro de ingresos no laborales como ingresos del capital o inversiones e ingresos por transferencias y bonos, registro de becas percibidas en efectivo, registro de pensiones de jubilados cuando tienen un préstamo, los uniformes escolares, los libros y el desayuno escolar, son bienes y servicios proporcionados por el gobierno que benefician directamente a los individuos.



- En la sección 8 se indica que en los casos de una estructura superior con cubre techo no exista un cuarto adecuado para dormir, cocinar, para el baño o un negocio en la terraza de la vivienda, el material del techo se definirá hasta donde finaliza la parte ocupada de la vivienda seleccionada, además si en la vivienda existe más de un hogar se debe registrar el mismo número de cuartos que dispone la vivienda, en cada hogar.
- En cada caso se presentaron preguntas por parte del personal presente, los cuales fueron explicados con la finalidad de aclarar varias dudas, de esta manera se pudo dar por finalizada la re-instrucción referente a lo planificado.

- Después nos reunimos de manera virtual con el equipo técnico de planta central, para revisar las novedades presentadas en la re-instrucción, de esta manera se dio a conocer como se llevó a cabo las actividades en cada zonal, además se solventó dudas en referencia a la planificación del siguiente día para dar continuidad a las actividades.



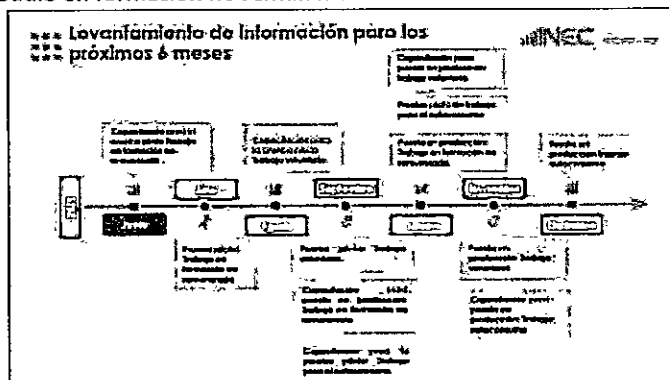
- Finalmente, se da por finalizada la jornada a las 17:30.

Martes 1 de julio del 2025

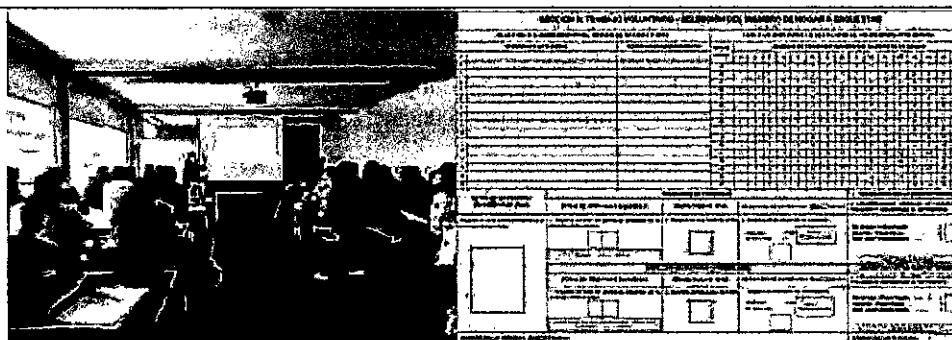
- Se dio inicio a la jornada de actividades a las 8:00 se da la bienvenida a los presentes, además de manera de introducción se indica los temas a tratar este día, con la finalidad de que los compañeros puedan captar de mejor manera la información se compartió todos los materiales necesarios, para que pueden tenerlo y también participar en las actividades.

Martes 1 de julio del 2025		
Hora	Temas	Responsable
8:00 - 12:30	Presentación del nuevo módulo "Trabajo Voluntario": - Conceptos de referencia del Trabajo Voluntario - Trabajo relacionado con donaciones - Análisis de las preguntas establecidas dentro del módulo - Preguntas y Respuestas	PLANTA CENTRAL

- Como inicio se explica el tiempo de aplicación y ejecución de los módulos, a implementar tanto de trabajo voluntario, como el módulo en formación no remunerado.



- En relación al módulo de trabajo voluntario, se seleccionará aleatoriamente a un miembro de cada hogar, al que se le entrevista directamente, mismas actividades que según la 19ª CIET se define como: alguna actividad no remunerada y no obligatoria con la finalidad de producir bienes o prestar servicios para terceros, además si indica que personas en trabajo voluntario: se definen como todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante el período de referencia, realizaron alguna actividad no remunerada y no obligatoria con la finalidad de producir bienes o prestar servicios para terceros.



- Además de da a conocer que la metodología de levantamiento hace referencia a realizarlo mediante una tabla kish, dado que es una herramienta utilizada para seleccionar encuestas.
- Para el levantamiento de información del módulo de trabajo en formación no remunerada, se indica que la población objetivo son las personas 15 años y más, aquellas que, durante el período de referencia corto (la semana pasada), realizaban actividades no remuneradas, al menos una hora, para producir bienes o prestar servicios destinados a terceros, con el propósito principal de adquirir experiencia laboral o desarrollar competencias específicas en un oficio o profesión.

12:30 - 1:00	Presentación del nuevo módulo: "Trabajo en Formación No Remunerado" • Conceptos de referencia del trabajo en Formación No Remunerada • Análisis de las preguntas establecidas dentro del módulo • Ejemplos prácticos • Preguntas y Respuestas	PLANTA CENTRAL
--------------	---	----------------



- Además, se indica que excluye el aprendizaje que forma parte de un trabajo de producción para el autoconsumo, períodos de prueba asociados al comienzo de un puesto de trabajo, entre otros.
- Se dio la explicación de cada pregunta, objetivo y saltos de cada una. En donde se manifestó que la prueba piloto se va levantar en el aplicativo Kobo, por lo tanto, se realizó el ejercicio con los compañeros, para que esa información sea levantada en campo.

- Se brinda las indicaciones necesarias y procedimientos de aplicación en kobo, de tal manera que, una vez levantada la información se menciona que el encuestador procederá a enviar el formulario. Por alguna duda o pregunta, fue resuelta ese mismo momento, en donde se brindó las recomendaciones necesarias para retirarnos del lugar, terminando la jornada de actividades a las 16:45, para retornar a la ciudad de Quito arribando a las 20:30.

PROBLEMAS DETECTADOS:

Problemas o novedades	Solución transmitida a encuestador y/o supervisor
Confusión en el registro de múltiples ocupaciones y tiempo dedicado.	Se brindaron ejemplos prácticos sobre cómo identificar ocupación principal y secundaria según el tiempo dedicado.
Dudas en el registro de empleadas domésticas.	Se explicó cómo registrar a las empleadas domésticas dependientes e independientes.
Registro incorrecto de sitio de trabajo en ocupaciones como vendedores ambulantes o pescadores.	Se presentaron ejemplos para definir adecuadamente el sitio de trabajo y diferenciar dependencia económica.
Errores en la clasificación de trabajadores (dependientes, independientes, contratistas).	Se aclaró que deben referirse siempre a la unidad económica que paga y se explicó cómo ubicar correctamente las categorías.
Dificultades para registrar ingresos no laborales y su prorrateo.	Se reforzó el uso del criterio de prorrateo solo para ingresos acumulados reportados dentro del mes de referencia.
Mal registro de autoconsumo e identificación del informante adecuado.	Se aclaró que debe registrarse únicamente en la línea de la primera persona identificada como productora de autoconsumo.
Confusión en la delimitación de cuartos cuando hay más de un hogar en la misma vivienda.	Se indicó que se debe registrar el mismo número de cuartos en cada hogar cuando comparten una misma vivienda.
Dudas sobre el objetivo y población del módulo de trabajo en formación no remunerada.	Se explicó los criterios de diligenciamiento, duración mínima, ejemplos y ejercicios en Kobo.
Inseguridad en el uso del aplicativo Kobo para los nuevos módulos.	Se realizó un ejercicio práctico de llenado en Kobo y se explicó el procedimiento completo hasta el envío del formulario.

Productos Alcanzados:

- Informe de actividades realizadas donde se detallan los acuerdos planteados, las novedades encontradas y los productos alcanzados durante la re-instrucción.

Conclusiones:

- La re-instrucción permitió reforzar los conocimientos del personal técnico, de campo y de procesamiento sobre el diligenciamiento del formulario de la Encuesta de Fuerza de Trabajo, incluyendo nuevas secciones como Trabajo en Formación No Remunerado y Trabajo Voluntario.
- Se lograron aclarar dudas específicas sobre el tratamiento de casos particulares (por ejemplo, empleadas domésticas, ayudantes familiares no remunerados y contratistas dependientes), lo cual permitirá registrar la información de mejor manera, tratando de disminuir errores en la recolección de datos.
- Se realizaron pruebas prácticas del llenado del formulario del módulo del trabajo en formación no remunerado y se explicó detalladamente cada pregunta, objetivos del módulo y aplicación a utilizar, preparando adecuadamente al personal para su correcta aplicación en campo.

Recomendaciones:

- Fortalecer la re-instrucción, dentro de meses posteriores para el tratamiento de ocupaciones múltiples e identificación de unidades económicas, así como ejemplos de ubicación de viviendas en situaciones especiales, dado que mensualmente se presentan dudas y es mejor fortalecer el conocimiento.
- Se sugiere realizar seguimiento en campo a la aplicación de los nuevos módulos, emplear ejemplos para su uso como guía para el personal en campo.
- Se recomienda aplicar los mismos criterios en casos especiales de cartografía y ubicación de la vivienda dado que es el mismo diligenciamiento para todas las zonales, por lo tanto se garantiza el correcto registro desde la información levantada en campo.

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mmm-aaa		30/06/2025	1/07/2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm		04H30	20H30			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	QUITO – AMBATO	30/06/2025	04H30	30/06/2025	08H00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	AMBATO – AMBATO	30/06/2025	08H00	30/06/2025	17H30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	AMBATO – AMBATO	1/07/2025	08H00	1/07/2025	16H45
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	AMBATO – QUITO	1/07/2025	16H45	1/07/2025	20H30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES - Se adjunta copia de la hoja de ruta del conductor. - Se adjunta detalle de facturas. - Se adjunta hoja de comisión						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Firmado electrónicamente por: JOHANA ELIZABETH GUZMAN LEON Validar únicamente con FirmasC NOMBRE: JOHANA GUZMAN			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 Firmado electrónicamente por: NELSON VLADIMIR TIPAN ESPINOSA Validar únicamente con FirmasC NOMBRE: VLADIMIR TIPÁN			 Firmado electrónicamente por: ROXANA PIEDAD VILLALVA JARA Validar únicamente con FirmasC NOMBRE: ROXANA VILLALVA			

RESUMEN DE GASTOS ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 7 de julio del 2025
 NOMBRES Y APELLIDOS: JOHANA ELIZABETH GUZMAN LEON
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 30/06/2025
 DESTINO (CIUDAD): AMBATO - TUNGURAGUA
 N.º DE SOLICITUD: 095- CGTPE-DIES -GEPH - 2025

HASTA: 1/07/2025

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA N.º	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
30/06/2025	001-100-000020978	Alimentación	6,00	
30/06/2025	001-001-000036828	Alimentación	8,90	
30/06/2025	001-001-000001319	Alimentación	6,00	
1/07/2025	001-002-000013674	Hospedaje	35,00	
TOTAL			\$ 55,90	

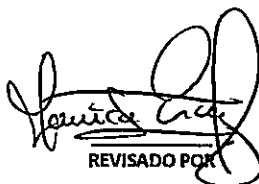
Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo N.º MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N.º 657 del 28 de diciembre del 2015.



Firmado electrónicamente por:
 JOHANA ELIZABETH
 GUZMAN LEON
 Validar electrónicamente con Firmadot

FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:


 REVISADO POR

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO 80
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE 24
 70% VALOR A JUSTIFICARSE 56
 GASTOS JUSTIFICADOS 55,90
 VALOR A DESCONTAR 0,10

79,80



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

095-CGPE-DIES-GEPH-2025

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

17/06/2025

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

GUZMÁN LEON JOHANA ELIZABETH
CI: 0605444041

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 1
ASISTENTE DE ESTADÍSTICAS
SOCIODEMOGRÁFICAS

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

AMBATO / TUNGURAHUA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIES: GESTIÓN ESTADÍSTICA PERMANENTE DE HOGARES - GEPH

FECHA SALIDA
(dd-mm-aaaa)

30/06/2025

HORA SALIDA
(hh:mm)

05h00

FECHA LLEGADA
(dd-mm-aaaa)

01/07/2025

HORA LLEGADA
(hh:mm)

20H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

- JOHANA GUZMÁN
- WILLIAM VILLAVICENCIO
- FERNANDA TUTIN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

- Re-instruir al personal técnico de las Coordinaciones Zonales sobre las directrices para el correcto diligenciamiento del formulario de la Nueva Encuesta de Fuerza de Trabajo y la correcta ubicación en campo de la vivienda seleccionada.
- Verificar la correcta aplicación de la metodología de la encuesta en base al nuevo módulo a presentar "Trabajo en Formación No Remunerado".
- Dar a conocer los criterios homologados de los casos especiales de cartografía y ubicación de la vivienda.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	QUITO - AMBATO	30/06/2025	05H00	30/06/2025	08H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	AMBATO - AMBATO	30/06/2025	08H00	30/06/2025	18H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	AMBATO - AMBATO	01/07/2025	08H00	01/07/2025	17H00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	AMBATO - QUITO	01/07/2025	17H00	01/07/2025	20H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA

TIPO DE CUENTA: AHORROS

No. DE CUENTA: 2207925119

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
JOHANA ELIZABETH
GUZMAN LEON
Validez únicamente con Firmat2



Firmado electrónicamente por:
NELSON VLADIMIR
TIPAN ESPINOSA
Validez únicamente con Firmat2

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
JOHANA GUZMÁN

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
VLADIMIR TIPÁN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO



Firmado electrónicamente por:
ROXANA PIEDAD
VILLALVA JARA
Validez únicamente con Firmat2

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
ROXANA VILLALVA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes.
- El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

1114

FECHA DE ELABORACIÓN

24 06 25

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	002	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$80.00
TOTAL										

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS PROYECTO ROBUSTECIMIENTO- ENCIET, A AMBATO, MES DE JUN-JULIO, AUTORIZACION DE AVAL NRO. INEC-INEC-2025-0535-M Y REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DIES-2025-0602-M, WMLN.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO Validar electrónicamente con FirmasCO	 Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con FirmasCO
FECHA: 24/06/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

